

3 concurso de
iniciativas:
las mejores
intervenciones de
alfabetización
en salud



La **alfabetización sanitaria** es la capacidad para obtener, leer, comprender y utilizar la información sanitaria para tomar mejores decisiones de salud para un adecuado tratamiento y/o consejo que permita al paciente conseguir el “éxito”. También es definida como la amplia gama de habilidades y competencias que desarrollan las personas durante su vida para buscar, comprender, evaluar y utilizar la información y los conceptos de salud para tomar decisiones informadas, cambiar o mejorar los estilos y/o las condiciones personales de vida, reducir los riesgos sanitarios y aumentar su calidad de vida.

El **objetivo del concurso** es impulsar, promover y premiar las iniciativas más innovadoras desarrolladas en cualquiera de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de España que contribuyan a una mayor adherencia al tratamiento y/o consejos de los/as pacientes y con ello lograr el “éxito”.

Bases. Se seleccionará **dos proyectos** orientados al desarrollo de Alfabetización Sanitaria conforme a las bases establecidas en esta convocatoria.

Quién se puede presentar. Podrán participar profesionales **sanitarios, equipos** de salud y unidades o **centros** sanitarios que desarrollen su trabajo en el territorio español. En los proyectos será básico la participación de **pacientes, de asociaciones de pacientes o que sean iniciativas de pacientes o entre pacientes.**

Normas de presentación. Los participantes deberán registrar el proyecto, **entre los días 28 de noviembre de 2019 y el 14 de febrero de 2020 a las 23.59 h** en:

<https://easp.ws/3concursoasalud>

indicando título del trabajo, identidad del autor/a principal (nombre y dos apellidos), centro de trabajo del autor/a, y que habrá de tener los siguientes apartados:

- A. **Objetivos** de la iniciativa.
- B. El **público diana** al que va dirigida la iniciativa.
- C. **Proceso de desarrollo** de la misma.
- D. **Metodología** de la puesta en marcha de la iniciativa.
- E. La **descripción** de la iniciativa.
- F. Los **resultados** conseguidos o esperados con la implementación. Aplicabilidad y utilidad del proyecto.
- G. Estimación del **valor añadido**, de la innovación generada y de las tecnologías utilizadas. **Medios** disponibles para la realización del proyecto.

Bases completas del concurso y más información en:

www.escueladepacientes.es

Y

www.easp.es

Colabora:



Jurado del concurso. El jurado lo formarán profesionales de escuelas de pacientes o programas de pacientes expertos o activos.

Se reunirá del 15 al 22 de febrero de 2020.

Proceso. Las **candidaturas** presentadas se anunciarán en la web de la EASP y a través de twitter y Facebook, que podrán ser **votadas online desde el 22 de febrero al 7 de marzo de 2020 a las 23.59 horas**

A finales del mes de marzo se darán a conocer los/as ganadores/as en una **jornada organizada por la Escuela de Pacientes de la Escuela Andaluza de Salud Pública en colaboración con la Universidad Oberta de Catalunya (UOC)**

Dotación. Los premios objeto de la presente CONCURSO serán 2:

- **Ámbito de equipo, unidad o centro en su conjunto** con 2.500 euros (*el 60% será para una ONG que decidirá el equipo ganador*)
- **Ámbito tecnológico** con 2.500 euros (*el 60% será para una ONG que decidirá el equipo ganador*)

Patrocinado por:

